

Juzgados Administrativos de Cali-Juzgado Administrativo 021 Administrativo
ESTADO DE FECHA: 28/02/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	76001-33-33-021-2021-00218-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	YENER AUGUSTO ZAPATA RAMOS	MUNICIPIO DE JAMUNDI-VALLE DEL CAUCA	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	27/02/2023	Auto de obedezcace y cumplase	OBEDZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, mediante Sentencia del 9 de diciembre de 2021, mediante la cual se CONFIRMÓ la Sentencia No. 169 del 17 de noviembre de 2021, que accedió a las pretensiones de la demanda. En firme la presente decisión, ARCHIVAR el expediente previas las anotaciones correspondientes.	
2	76001-33-33-021-2023-00023-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	MARIA PATRICIA RINCON MAYA	NACION-MINEDUCACION-FOMAG Y OTROS	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	27/02/2023	Auto admite demanda	ADMITIR la demanda que en ejercicio del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho interpone, a través de apoderada judicial, la señora MARIA PATRICIA RINCON MAYA, contra la NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN FOMAG y el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
3	76001-33-33-021-2023-00025-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	MARIA MERCEDES GARCIA PATIÑO, KELLY JOHANNA ALZATE VALENCIA, ANTONIO JOSE VALENCIA QUIJANO, KATHERINE VALENCIA SALCEDO, MARTHA RUBY VALENCIA SALCEDO	INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO-INPEC	ACCION DE REPARACION DIRECTA	27/02/2023	Auto que remite proceso por competencia	SE DECLARA la falta de competencia territorial de este Despacho, para conocer y tramitar la demanda promovida por la señora Martha Ruby Valencia Salcedo y otros, contra el INPEC y se REMITE el expediente por competencia a la oficina de apoyo judicial Reparto de los Juzgados Administrativos Orales del Circuito Judicial de Buga, para lo de su cargo.	
4	76001-33-33-021-2023-00046-00	Juzgado 21 Administrativo de Cali	COMUNIDAD BARRIO RODRIGO LARA BONILLA, COMUNIDAD URBANIZACION LOS LAGOS, VIVIANA ACOSTA SERNA, RAMIRO JOSE PEREZ MUÑOZ	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI-EMCALI	ACCIONES POPULARES	27/02/2023	Auto niega medidas cautelares	se NIEGAN las medidas cautelares solicitadas por la parte demandante	